

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 173 Jueves 10 de septiembre de 2009

Pág. 29231

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

27388 INVESTMENTS ANSAVE, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mercaders 9 - 11 Polígono Industrial Riera de Caldes, Palau-Solita I Plegamans (Barcelona), el día 13 de octubre de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de octubre de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.- Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.- Sustitución de la Entidad Gestora.

Noveno.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectivas.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Asuntos varios.

Decimoquinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 173 Jueves 10 de septiembre de 2009

Pág. 29232

podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas correspondientes al ejercicio 2007.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palau-Solita I Plegamans, 1 de septiembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. Don Isak Andic Ermay.

ID: A090065486-1